



Ciudad de México, 15 de octubre de 2025

**PALABRAS DEL MINISTRO HUGO AGUILAR ORTIZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA “CHARLA: NUEVO PODER JUDICIAL”, REALIZADA EN EL MARCO DE LA XXV FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO EN EL ZÓCALO.**

(Mensaje en lengua mixteca) Kutahavi-ò ñuu. Kutahavi-ò ñuu nuù táká maa-ní. Kutahavi-ò ñuu ñani, kuaha. Suu.ní, kutahavi-ò ñuu nuù táká maa-ní ja kanini-ní nde jiká. Suu.ní kutahavi xéén-sa nuù-ní ja nguenda-ní vitná ja navahà kundatnuhu-ó, navahà kundututu-ó chi táká ma tnuhu ÑuùKohoyó yahá, chi úún.ni kumani xáan ja kundatnuhu-ó, kumani xáan ja kahán-o.

Traducción: “*Buenas noches, hermanos, hermanas. Buenas noches a todos los que están escuchando a distancia y a los que llegaron hoy, para que platicuemos aquí reunidos porque hay muchos mensajes que compartir y hace falta que platicuemos*”.

Buenas noches, hermanos y hermanas. Un saludo en la lengua mixteca, de la Mixteca Alta de Oaxaca.

Saludo también a quienes están con nosotros a través de las redes sociales. Es de verdad un gran honor estar aquí en el corazón de nuestro país, en donde surge el ombligo de todos, de todo el pueblo de México. Muchísimas gracias, Argel, por la invitación, gracias a la Feria Internacional del Libro por la invitación.

Es también un honor estar con la ministra Lenia Batres, no solo aquí, sino ahora compartir los mismos fines en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Yo, me pregunto y seguramente ustedes se preguntarán por qué la Reforma Judicial; ha habido muchas reformas a la Constitución, ¿Por qué la reforma judicial fue tan debatida? Fue tan polémica y obtuvo tantas resistencias en este país. ¿Cuál es la razón?



Y yo creo que hay varias razones que se nutren con esto que estamos viviendo esta tarde. La primera es porque toca los conceptos, las instituciones fundamentales de la vida de nuestro país: "Democracia, justicia, dignidad, pueblo, legitimidad".

Son conceptos que están plasmados en la Constitución y constituyen el eje rector, el eje vertebral de la construcción del Estado mexicano y de la vida misma.

Esto es lo que está en el centro, lo que se tocó, lo que se movió; es la médula de la organización del Estado mexicano. Si nosotros pensáramos, es como los cimientos de una casa, la casa que llamamos México; y es que estos principios con los que están desde el origen mismo de nuestro país.

Seguramente ya escucharon ustedes... porque salió a colación en medio de este debate lo que dice el artículo 39 de la Constitución, dice que la soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo; la soberanía es algo que no se divide en su esencia, en su origen, en el ejercicio es que se divide en tres poderes, pero la soberanía ni siquiera es un poder que detentemos nosotros, sino la soberanía la detentan ustedes, el pueblo.

El artículo 39 constitucional es muy claro y yo lo veo hasta con un carácter poético, aspiracional, fuerte: "La soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo".

Y todavía remata este artículo 39, porque en la segunda parte dice: "Todo poder surge del pueblo y se instituye para su beneficio". Fíjense, desde el origen, porque este artículo está desde 1824, desde que nos conformamos como nación. Es decir, es un pilar fundamental. No hay nada que indique que el poder público deba de actuar en contra del pueblo.

Todo lo que hemos vivido, en donde el funcionario se sentía en las nubes y con el poder para servirse, para llenarse los bolsillos, para decir: "El presupuesto es mío, el edificio es mío, los vehículos son míos, el espacio es mío", no tiene base constitucional y tampoco tiene base ético-moral.

Este es el giro que dimos, es el mandato central que tiene la nueva Suprema Corte. ¿Cómo materializamos? ¿Cómo la instancia máxima garante de la Constitución? ¿Cómo garantizamos esta este mandato constitucional de que el pueblo manda, que la autoridad sirve y que la autoridad acata lo que la soberanía dice? Por eso, a mí me da mucho gusto que estén acá y que nos sigan también en las redes sociales (...) Porque el otro reto que tenemos es cómo logramos que la ciudadanía sea



ciudadanía de todos los días, en todos los momentos que nos acompañen a construir un México distinto.

Estamos acostumbrados porque durante mucho tiempo así fue, la ciudadanía de nosotros era una ciudadanía de un solo momento... del día de la votación. Nos entregaban la boleta, cruzábamos la boleta, cumplíamos con el deber ciudadano en esos minutos o segundos que duraba depositarlo a la urna y nos desentendíamos de la vida pública. Y en ese trance, el poder se ensimismó, el poder se alejó del pueblo, el poder hizo caso omiso de este mandato constitucional; hoy también es una convocatoria a que el ciudadano sea de todos los días.

Yo por eso agradezco a todos los que nos visitan y nos llevan sus temas, nos platican, nos comparten la problemática que tienen y la aspiración que tienen.

Yo he dicho en varios momentos... y lo hemos dicho también el pleno de la corte. Si la nueva corte se vuelve a encerrar en sus oficinas, si la nueva corte cierra las puertas y se encierra para resolver, no habrá democracia auténtica, no habrá legitimación auténtica, no habrá cumplimiento real y verdadero de este artículo 39 constitucional.

Tenemos que caminar juntos, mandantes y mandatarios, tenemos de caminar juntos para construir una nueva sociedad, una sociedad justa, una sociedad donde le demos el toque de dignidad a todos desde el lugar en donde estén, desde la aspiración que tengan, desde la identidad que abracen, desde sus formas de ser.

Creo que eso sí lo podemos lograr, si dialogamos, si nos comprometemos, si cargamos todos a este hermoso país.

La actitud de negación, de ocultamiento, de confrontación, la actitud soberbia de pensar que ya, como fui electo ministro, ya lo sé todo y mi decisión la tienen que cumplir ustedes tal como yo la diga, es una actitud que tiene que hacerse a un lado.

Debemos de ir construyendo juntos, es una realidad mexicana, si yo traigo una institución del extranjero y la quiero aplicar tal cual, en esta realidad, va a estar destinada al fracaso... en cambio, si la construimos juntos, va a ser un traje hecho a la medida.



Creo que otro de los efectos grandes que tiene la elección del Poder Judicial es que podemos entre todos construir una nueva realidad jurídica mexicana, podemos hablar de hoy hacia delante de un pluralismo jurídico mexicano, de un constitucionalismo mexicano, de una justicia mexicana y de una forma distinta de hacer las cosas.

Creo que ese es el reto, y los pasos que ahora estamos dando, estos que ya dio cuenta la ministra Lenia Batres, son pasos en esa dirección. Y no es fácil sacudir la inercia, cambiar el pensamiento, pero debo decirles que hay apertura en la nueva corte, no solo de los ministros que estamos llegando, sino incluso de los compañeros que ahí están, tienen ya la apertura de escuchar, la apertura de aceptar nuevas metodologías.

Hay que reconocer, hay que decirlo, el diagnóstico del Poder Judicial era un diagnóstico negativo y lo hacían incluso los que se opusieron a la reforma judicial, ellos claramente decían que había un exceso del poder ejecutivo en la elección del poder judicial, que se violentaba la autonomía o se invadía la autonomía, decían, porque eran inocultables los casos de corrupción, los casos de deshonestidad, el nepotismo que se anidó en el poder judicial, entonces, esto es un diagnóstico que no solo nosotros tenemos, también lo tienen los otros.

El gran problema es que nosotros sí confiamos en la democracia y ellos no confiaron, en mi perspectiva, en gran medida, ellos dijeron: "En el pueblo no hay gente que pueda juzgar, solamente es una élite dorada la que puede juzgar". El pueblo (...) del pueblo no; es la principal crítica que hoy tenemos los que estamos en la corte.

Como venimos del pueblo, en automático nos descalifican, como no hicimos una maestría en estas universidades de renombre, prácticamente no teníamos ninguna posibilidad de llegar. Y también decían que el pueblo no sabe elegir a sus autoridades; esta es una tesis que ha existido toda la vida.

No siempre el voto ha sido universal, antes se les daba nada más a los que tenían dinero, ellos eran los que podían votar, después nada más se le dio a los hombres, las mujeres no podían votar y miren, nosotros y ustedes estamos llamados a demostrar que sí podemos, que sí sabemos hacer justicia y que sí podremos encabezar los esfuerzos de este país para construir una sociedad más justa, para tener un poder judicial en donde la gente confíe, en donde la gente llegue, pues como llegamos a nuestras casas con la esperanza de ahí recobrar fuerzas, de abrir la mente, de construir un futuro mejor.



México está cambiando, la Corte va a seguir transmitiendo esta sensación de apertura, de cobijo, de calor para todos los que requieren justicia. Yo, al igual que muchos de ustedes, experimentaba esta sensación, si veía al policía, tenía miedo porque... no me vaya a infraccionar, no me vaya a sancionar. Hoy está cambiando, si entraba uno a la fiscalía o a una instancia de autoridad, se preparaba uno para ver qué cara me iban a hacer, de qué manera me iban a responder y, además del problema que uno lleva, enfrenta un problema adicional. Hoy la corte tiene la misión de cambiar esa forma, incluso del trato, también esa forma de resolver los casos que lleguen a nuestras manos. Hay compromiso social, hay perspectiva, hay todo un aparato y todo el esfuerzo para materializar lo que ustedes lograron el día primero de junio.

Estaremos atentos a lo que ustedes planteen, pero la ruta de la Suprema Corte va a ser esa en los años que vienen y yo les pido que no nos abandonen, que nos acompañen; vienen momentos difíciles de decisiones fuertes y yo creo que vamos a construir la justicia que siempre hemos anhelado, una justicia cercana, accesible, una justicia para todos y para todas.

Yo les agradezco la atención y, si hay alguna pregunta o comentario, con mucho agrado.

Gracias.

**Documento con fines de divulgación.**